



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Dirección General
Forestal y de
Fauna Silvestre



II TALLER LATINOAMERICANO DEL PROYECTO ITTO - CITES PARA ASEGURAR QUE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE LAS ESPECIES MADERABLES INCLUIDAS EN CITES ES CONSISTENTE CON SU MANEJO SOSTENIBLE Y CONSERVACION: “Experiencias en la aplicación de coeficientes de rendimiento para el control y monitoreo de la actividad maderera”

21 al 23 de abril de 2009
Lima – Perú

4. INFORME DE RESULTADOS



DISCUSIÓN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

Como fase final del taller se dio lectura a la propuesta de Conclusiones y Recomendaciones basadas en los trabajos de grupo y en los debates producidos a lo largo del evento.

Para la elaboración del documento se constituyó un Equipo Relator conformado por: Milena Sosa (CITES), Steven E. Johnson (ITTO), Sofía Hirakuri (ITTO-CITES), Iván Tomaselli (ITTO-CITES), Jorge Ernesto Ávila (Bolivia), Richard Mansilla (Bolivia), Paulo Jose Prudente de Fontes (Brasil), Rafael Tolmos (Perú) y Carlos Minaya (Perú).

Presentada la propuesta en la última sesión plenaria, se abrió una última discusión y alcance de aportes para precisar mejor el contenido del documento elaborado. Finalmente, se acordó la incorporación de estos aportes y quedó encargado el Equipo Relator, utilizando la vía virtual, de darle forma definitiva, tal como se presenta a continuación.

I. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Preámbulo

Ante la propuesta hecha a la CITES para utilizar de manera rígida coeficientes de rendimiento para el control y monitoreo de la tala y comercio de caoba y cedro en el marco de implementación de la Convención, el II Taller Latinoamericano del Proyecto ITTO – CITES para asegurar que el comercio internacional de las especies maderables incluidas en CITES sea consistente con su manejo (“Experiencias en la aplicación de coeficientes de rendimiento para el control y monitoreo de la actividad maderera”), consideramos que:

Se reconoce, que en el debate se plantearon diversas posiciones en el sentido que existe más de una alternativa que garantiza la conservación y la tala legal de las especies, tal como es el caso de la administración, fiscalización y control por superficie, que asegura la permanencia de las especies (caoba y cedro) en su ámbito natural mediante el desarrollo de prácticas silviculturales sostenibles.

Teniendo en cuenta que el objetivo principal de la CITES es garantizar la conservación de las especies y su comercio internacional sostenible, es importante remarcar que la aplicación de los Coeficientes de Rendimiento constituye solo un instrumento adicional para facilitar el cumplimiento de este objetivo.

Conclusiones

1. Los coeficientes de rendimiento son una herramienta complementaria y referencial para promover la gestión (manejo, uso y conservación), el control y monitoreo de la tala y comercio de caoba y cedro. Sin embargo, más importante que ello es utilizar mecanismos específicos para calificar a los operadores, aprobar los instrumentos de gestión y promover una efectiva implementación de la CITES. Ello debido, a que los rendimientos variarán de acuerdo a las características de cada especie, calidad de sitio (ecoregión), tipos de productos a obtener, niveles tecnológicos empleados, etc.
2. El establecimiento de una metodología exclusiva y rígida sobre los coeficientes de rendimiento para el control y monitoreo de las especies caoba y cedro, no es recomendable para ser utilizado con el objeto de garantizar la conservación y el comercio legal de estas especies reguladas por CITES, toda vez que los coeficientes de rendimiento constituyen solo un instrumento subsidiario a las herramientas fundamentales como los planes de manejo, trazabilidad, cadena de custodia, certificación, entre otros, para fortalecer la gestión forestal (manejo, uso y

conservación) de la caoba y el cedro, así como para el control y monitoreo de su comercio internacional.

3. Los coeficientes de rendimiento para una especie pueden variar de región en región, país en país y en diferentes zonas de interés de la misma.
4. El cálculo de los factores de conversión de madera en pie a productos incluidos en CITES debe incluir un rango de variabilidad y un nivel de confianza.

Recomendaciones

Reconociendo que la aplicación del coeficiente de rendimiento es un instrumento subsidiario para el manejo, uso y conservación de las especies incluidas en CITES, se recomienda a los países del área de distribución de la caoba y el cedro, en cumplimiento de los Planes de Acción para estas especies:

1. Apoyar las iniciativas nacionales y regionales en el desarrollo de estudios de factores de conversión.
2. Coordinar esfuerzos para armonizar el uso de metodologías para la determinación de coeficientes de rendimiento.
3. Considerar que los coeficientes de rendimiento volumétrico incluyen un rango de variabilidad y un nivel confianza y deben ser aplicados de manera flexible.
4. Tomar en cuenta los siguientes aspectos generales, al aplicar las metodologías de determinación de coeficientes de rendimiento:
 - Sistema de medida (métrico).
 - Determinar muestra representativa (criterio: variabilidad de las especies y niveles de confianza).
 - Determinar la fuente de origen de la muestra (criterio: operaciones con o sin certificación).
 - Determinar los tipos de productos y subproductos que se evaluarán.
 - Evaluación de los productos obtenidos, en base a normas reconocidas por el país y adoptadas por el mercado (ejemplo: NHLA).
 - Mecanismos para la determinación de volúmenes o cubicación (árbol en pie, apeado, trozado, aserrado).
 - Análisis estadístico de los datos (coeficientes de variación, coeficientes de correlación, análisis de regresión).
 - Selección y clasificación de aserraderos en base a: tecnología empleada, stocks de trozas, líneas de producción, patrón de corte, capacidad instalada.
5. Establecer un glosario de términos de uso común que permita una mejor aplicación de metodologías.
6. Toda propuesta, estudio o decisión que se asuma a nivel nacional y regional en el marco de la CITES debe tomar en cuenta la opinión, contribución y participación de todos los actores involucrados.
7. Se recomienda al sector industrial coordinar esfuerzos para participar en los foros de CITES que puedan ser de su interés (reuniones del Comité de Flora, Conferencias de las Partes, entre otras).